



Comodoro Rivadavia, 16 de Junio de 2010.-

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos docentes en las materias Metodología y Práctica de la Enseñanza (Profesorados) y Economía Ambiental (LIGA), ambas cátedras de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que para el caso de Metodología de la Enseñanza (Profesorados) se acepta la renuncia al Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple, según Res. CDFHCS N° 54/2010

Que para el caso Economía Ambiental de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) se acepta la renuncia al cargo de Adjunta- Ad Honorem, según Res. CDFHCS N° 182/2010 a la Contadora Silvy Bucci.

Que es necesario asignar una renta en el cargo de Responsable de cátedra para la materia Economía Ambiental (LIGA)

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 03 y 04 de Junio ppto.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos interinos, según se detalla en el anexo de la presente, desde el 22/06/2010 y hasta el 28/06/2010 inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante.-
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2010 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y auxiliares docentes)
- Programa tentativo de la materia (para el cargo de responsable)

Art. 3) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art. 4) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N° 201/2010

Mmg.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo



Resolución CDFHCS Nº 201/2010

Metodología y Práctica de la Enseñanza (Profesorados) – Com.Riv. 1 Cargo JTP- S

Economía Ambiental (LIGA)-Com.Riv.

1 Cargo Adj- S